

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE LAS ENCUESTAS DE ACTIVIDADES 2015-2016

Participación:

En el sorteo participará toda aquella persona que haya rellenado la encuesta de satisfacción de actividades deportivas.

Para poder cumplimentar dicha encuesta se tiene que haber estado inscrito en algún curso o cursillo de Logroño Deporte en la temporada 2015-2016 y acceder a la página web:

<http://www.logronodeporte.es/web/encuestas/>

Una vez allí deberá loguearse con su número de abonado y fecha de nacimiento. El sistema le facilitará su encuesta personal, con la actividad, instalación, horario y profesorado correspondiente.

La encuesta es confidencial (ver apartado Protección de Datos).

La promoción comenzará el 30 de noviembre de 2015 y finalizará 11 de enero de 2016.

Mecánica del sorteo:

El sorteo se realizará públicamente en las oficinas de Logroño Deporte el día 12 de enero a las 13 horas.

Posteriormente, Logroño Deporte se pondrá en contacto con los agraciados y sus nombres serán publicados en la página web .

Premios:

- 20 entradas dobles al balneario de lobete
- 50 entradas dobles para la pista de hielo
- 10 bonos multiusos

Protección de datos:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de LOGROÑO DEPORTE, cuya finalidad es la gestión del presente sorteo, así como el envío de información comercial sobre nuestros servicios, que pudieran resultar de su interés a través de sms, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación. Esta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Por otro lado, LOGROÑO DEPORTE informa de que, podrá publicar el nombre del ganador en la página web www.logroñodeporte.es

Asimismo, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, enviando una carta o correo electrónico a las siguientes direcciones:

Email: deportes@logro-o.org

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

Nombre, apellidos y DNI.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

Aceptación de las bases:

La participación en este sorteo, implicará la plena aceptación de las bases de la misma y el criterio de LOGROÑO DEPORTE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar.

La legislación aplicable al presente sorteo será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Logroño, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La simple participación en el sorteo supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, LOGROÑO DEPORTE, quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante en virtud de esta promoción.

LOGROÑO DEPORTE se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización, y/o gestión del presente sorteo si por causa de fuerza mayor o cualesquiera otras ajenas a su voluntad fuera necesario.